



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL N° 141-2024-SUNARP/GG

ANEXO 1

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS

SUNARP- ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA

La Convocatoria para el Concurso Público de Méritos, es autorizada mediante **Resolución N° 141-2024-SUNARP/GG** y convoca a Concurso Público de Méritos para cubrir a plazo indeterminado 03 plazas del puesto de Asistente Registral de la Zona Registral N° IX – Sede Lima.

PUESTOS VACANTE:

Zona Registral	Unidad Orgánica	Puesto Estructural	Nivel Remunerativo	Remuneración	N° de Plazas
Zona Registral N° IX - Sede Lima	Oficina Registral de Lima	Asistente Registral	P3	S/. 4,500.00	3
TOTAL					03

Dicha convocatoria de las mencionadas plazas se encuentra detallada en la página institucional de la SUNARP: <https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/3061-concursos-interno-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix>, **banner CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS**.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Mediante la Resolución N° 282-2022-SUNARP/GG, se aprueba el perfil de cargo estructural y/o puesto correspondiente al cargo de Asistente Registral, de las Zonas Registrales.

En el artículo 4° del Reglamento de Acceso a la Función Registral, se citan los requisitos mínimos, de Asistente Registral.

ASISTENTE REGISTRAL

Requisitos:

- Grado de Bachiller en Derecho.
- Con conocimientos técnicos en Procedimientos Administrativos o Registrales o Notariales (Sustentados mediante Declaración Jurada).
- Programa de Especialización o Diplomado o Cursos en materia de derecho registral o civil o administrativo.
- En el caso del Programa de Especialización o Diplomado, debe ser mínimo de 90 horas y en el caso de Programa de Especialización o Diplomado, emitidos por Entes Rectores, debe ser mínimo de 80 horas.
- En el caso de los Cursos, deben ser mínimo 40 horas acumuladas, dicho número se obtiene de la suma de las referidas actividades académicas pudiendo ser sobre una de las materias o en combinación entre las tres.
- Conocimiento básico en Ofimática (Sustentados mediante Declaración Jurada).
- Experiencia General mínima de tres (3) años.
- Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia
- mínima de un (1) año, en el sector Público o privado. Se considera la experiencia de Practicante Profesional.

DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realiza únicamente a través de la página institucional de la Sunarp, mediante el llenado de la ficha de inscripción que se encuentra en la sección de **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**. La inscripción sólo se puede realizar respecto del puesto convocado, de lo contrario no procederá la postulación y será automáticamente descalificado. En la página institucional de la Sunarp se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público.

DE LAS EVALUACIONES:

Las evaluaciones se realizan en tres etapas sucesivas y eliminatorias, para pasar de una etapa a otra se requiere haber aprobado la anterior con la nota mínima requerida (artículo 20 del Reglamento de Acceso a la Función Registral). En el caso de la evaluación psicológica no tiene puntaje; sin embargo, la ausencia del postulante a esta prueba genera la eliminación del mismo en las demás etapas eliminatorias.

Es importante leer el Reglamento de Acceso a la Función Registral, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/sunarp/normas-legales/4966066-221-2023-sunarp-sn>.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE:

Los postulantes aptos para la etapa de Evaluación Curricular, de acuerdo al artículo 24 del Reglamento de Acceso a la Función Registral, deben presentar la siguiente documentación:

- Ficha de inscripción del postulante a que se refiere el artículo 16, en la cual se consigna el código del postulante asignado al momento de su inscripción.
- Formato de currículum vitae simple (se adjunta como Anexo).
- Formato de Declaraciones Juradas (se adjunta como Anexo).
- Copia simple de toda la documentación que sustente y acredite el currículum vitae del postulante.

El artículo 24 del Reglamento de Acceso a la Función Registral desarrolla las consideraciones de como presentar la documentación que acredita el Formato de currículum vitae simple.

El Formato de currículum vitae y el Formato de Declaraciones Juradas , son publicados, en la página institucional (<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/3061-concursos-interno-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix>), en la sección de “CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - ZONA REGISTRAL N° IX- Sede LIMA”, junto con la Publicación de resultados y citación a los/las postulantes aptos de la siguiente etapa del concurso para presentación de Currículum Vitae documentado..

CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en la página institucional de la Sunarp.	Del 15/07/2024 al 31/07/2024
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página institucional de la Sunarp)	01/08/2024
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página institucional de la Sunarp)	02/08/2024
Plazo para presentación de Tachas	05/08/2024 al 07/08/2024
Resolución de Tachas	08/07/2024 al 13/08/2024

Publicación de postulantes aptos para rendir Evaluación de Conocimientos (página institucional de la Sunarp)	14/08/2024
Evaluación de Conocimientos	15/08/2024
Publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente etapa del concurso para presentación de Currículum Vitae documentado (página institucional de la Sunarp)	16/08/2024
Presentación de Currículum Vitae documentado	19/08/2024
Calificación de Currículum Vitae	Del 20/08/2024 al 21/08/2024
Publicación de resultados de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página institucional de la Sunarp)	22/08/2024
Evaluación Psicológica	23/08/2024
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página institucional de la Sunarp)	26/08/2024
Evaluación de Entrevista personal	27/08/2024
Publicación de Resultados Finales (página institucional de la Sunarp)	28/08/2024

BONIFICACIONES

1. Bonificación por discapacidad:

Conforme al artículo 48 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso Público de méritos, llegando hasta la etapa de entrevista personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% **en el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final.**

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículum Vitae, debe presentar la documentación que acredite lo señalado.

2. Bonificación por Licenciatura del Servicio Militar Acuartelado de las Fuerzas Armadas:

Conforme a la Ley N° 29248, Ley del servicio militar y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-DE, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen del concurso Público de mérito, llegando hasta la etapa de entrevista personal y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tienen derecho a una bonificación del 10% **en el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final.**

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículum Vitae, deben presentar la documentación que acredite lo señalado.

3. Bonificación por ser Deportista Calificado:

Se otorga la bonificación por ser Deportista Calificado de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por Decreto supremo N° 0089-2003-PCM, sobre el puntaje de la Evaluación Curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes.

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículum Vitae, deben presentar la documentación que acredite lo señalado.

Dicha bonificación se otorga de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

Nivel 1 (20%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas.
Nivel 2 (16%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan records o marcas sudamericanas.
Nivel 3 (12%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan record o marcas bolivarianas.
Nivel 4 (8%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.
Nivel 5 (4%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido record o marcas nacionales.

Las etapas del presente concurso se llevan de acuerdo a la publicación que se efectúe con los resultados de cada etapa, y son: Evaluación de Conocimientos, Currículum Vitae y Entrevista Personal.

Considerando lo establecido en el Reglamento de Acceso a la Función Registral, en referencia al desarrollo de las etapas del presente Concurso Público: **Presencial o Virtual**. El Jurado Calificador, dentro del plazo de los 10 días hábiles establecidos para la publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en la página institucional de la Sunarp, emite un comunicado, el cual es publicado en la página institucional de la Sunarp (<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/3061-concursos-interno-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix>), informando a los postulantes, la modalidad en la que se desarrolla las etapas del presente Concurso: Evaluación de Conocimientos, Presentación y Calificación del Currículum Vitae y Entrevista Personal.

De optar por la virtualización de las etapas del Concurso Públicos de Méritos, como referencia, se puede utilizar de manera gratuita los softwares de Google Forms, Survey Monkey, Survio, Zoho Survey, Typeform, asimismo, efectuar teleconferencia a través de la plataforma del “meet” o del “zoom”, entre otros.

La publicación de los resultados de las etapas evaluadas (evaluación de conocimientos, currículum vitae y entrevista personal) se realiza únicamente en la página institucional de la Sunarp (<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/3061-concursos-interno-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix>)

La Información se encuentra publicada en la página institucional de la Sunarp (<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/3061-concursos-interno-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix>), en la sección de “CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS-ZONA REGISTRAL N° IX – Sede LIMA”, y contiene la siguiente información:

- Resolución que la aprueba con todos sus Anexos.
- Link para realizar la inscripción.
- Formato de currículum vitae simple.
- Formato de Declaraciones Juradas.
- Correo oficial del concurso.
- Reglamento de Acceso a la Función Registral (requisitos para el acceso, artículo 5).

**PERÚ****Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos****Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos****ANEXO 2****CRONOGRAMA DEL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS****Convocatoria para cubrir 03 plazas del cargo de Asistente Registral****SUNARP- ZONA REGISTRAL N° IX– SEDE LIMA**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en la página institucional de la Sunarp.	Del 15/07/2024 al 31/07/2024
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página institucional de la Sunarp)	01/08/2024
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página institucional de la Sunarp)	02/08/2024
Plazo para presentación de Tachas	05/08/2024 al 07/08/2024
Resolución de Tachas	08/07/2024 al 13/08/2024
Publicación de postulantes aptos para rendir Evaluación de Conocimientos (página institucional de la Sunarp)	14/08/2024
Evaluación de Conocimientos	15/08/2024
Publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente etapa del concurso para presentación de Currículum Vitae documentado (página institucional de la Sunarp)	16/08/2024
Presentación de Currículum Vitae documentado	19/08/2024
Calificación de Currículum Vitae	Del 20/08/2024 al 21/08/2024
Publicación de resultados de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página institucional de la Sunarp)	22/08/2024
Evaluación Psicológica	23/08/2024
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página institucional de la Sunarp)	26/08/2024
Evaluación de Entrevista personal	27/08/2024
Publicación de Resultados Finales (página institucional de la Sunarp)	28/08/2024

ANEXO 3

FICHA DE INSCRIPCIÓN

**WEB de Selección de Personal**

Salir

Datos Generales

IMPORTANTE:

- Los datos que se ingresen al presente formulario deben ser los mismos que los consignados en su DNI
- Los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio
- El Número de DNI y la contraseña no podrán ser modificadas

Tipo de Documento		*	Número de Documento		*
Apellido Paterno		*	Apellido Materno		*
Nombres					
Nacionalidad		*	Estado Civil		*
Sexo	☒ Masculino ☐ Femenino *		☐ Registra discapacidad		
Detalle de discapacidad					

Lugar y Fecha de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (día-mes-año)		*	Departamento		*
País			Provincia		*
			Distrito		*

Domicilio Actual

Departamento		*	Dirección		*
Provincia		*	Urbanización		
Distrito		*	e-mail		*
Teléfono (Cod.Ciudad+Nro.)		*			

Colegio Profesional

☐ Está afiliado a un Colegio Profesional	Colegio Profesional	
Nro. Colegiatura		
	Fecha de Colegiatura (día-mes-año)	

Acceso a la Ficha de Inscripción

Ingrese una Contraseña		*	Confirmar Contraseña		*
------------------------	--	---	----------------------	--	---

Grabar

Oficina General de Tecnologías de la Información – Sede Central – Av. Primavera N° 1878 – Santiago de Surco – Lima 33 - Perú